

Sectorial Energía: Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

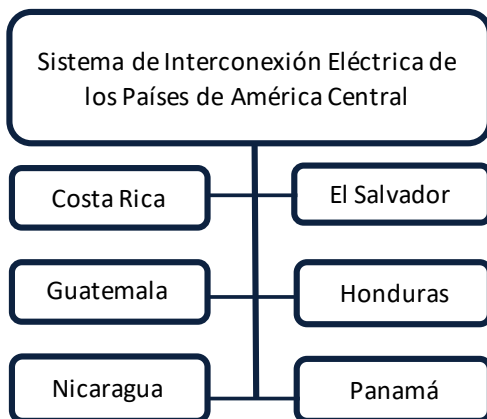
Junio, 2020

Antecedentes e Integración

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros Belice en el año 2000 y a partir de 2013, República Dominicana.

El Sistema tiene cinco pilares de integración, uno de ellos corresponde a la integración económica que busca promover nuevas y mejores facilidades de movilidad y logística, la generación de bienes públicos regionales y la generación y uso de energías renovables.

Como parte de la integración económica en la región, seis de los países mencionados anteriormente se agruparon en el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), el cual corresponde al primer mercado eléctrico regional que ha sido constituido en el Continente Americano.



El Proyecto SIEPAC reunió ambos componentes: la creación y puesta en marcha del Mercado Eléctrico Regional (MER), y el desarrollo y construcción del primer sistema de transmisión regional. El impulso político al proceso de integración eléctrica y al Proyecto SIEPAC se materializó en 1996 con la suscripción, por los seis países centroamericanos, del Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central.

El Tratado estableció el marco jurídico regional necesario para la creación del MER y de los organismos regionales que dan apoyo al mismo.

En mayo de 2000 se aprobó el Diseño General del MER, estableciendo el mercado regional como un séptimo mercado superpuesto a los seis mercados o sistemas nacionales existentes en la región. La estructura institucional definida para dar cobertura al funcionamiento del MER comprende los organismos regionales de operación y regulación del Mercado Eléctrico Regional: Ente Operador Regional (EOR) y Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), respectivamente y definieron a la Empresa Propietaria de la Red (EPR) para el desarrollo del primer sistema de interconexión regional.

La EPR tienen como función desarrollar, diseñar, financiar, construir y mantener un primer sistema de transmisión regional que interconectara los sistemas eléctricos de los seis países, considerando que las redes de transmisiones, tanto regionales como nacionales, serán de libre acceso a los agentes del Mercado.

El componente de infraestructura, bajo responsabilidad de la EPR, consistió primordialmente en el diseño, ingeniería y construcción de aproximadamente 1.793 kilómetros de líneas de transmisión de 230 kV con previsión en torres para un segundo circuito futuro, las que se conectan a 15 subestaciones de los países de la región, mediante 28 bahías de acceso, y además se incluyen equipos de compensación reactiva. Dicha infraestructura inicial, en conjunto con refuerzos de los sistemas de transmisión nacionales, permitirán disponer inicialmente de una capacidad confiable y segura de transporte de energía de 300 MW, entre los países de la región, la cual se podrá duplicar cuando se habilite el segundo circuito.

Mercado Eléctrico Regional (MER)

El MER se crea para que funcione como una actividad permanente de transacciones comerciales de electricidad, pactadas libremente entre los agentes calificados, independientemente de su ubicación geográfica.

Para poder lograr su propósito, el MER persigue los objetivos siguientes:

- Optimizar los recursos energéticos usados para el abastecimiento regional de electricidad.
- Permitir el desarrollo de proyectos de generación para abastecer la demanda regional.
- Viabilizar el desarrollo de las redes de transmisión regional.
- Aumentar la confiabilidad y eficiencia económica en el suministro de electricidad.
- Homogeneizar los criterios operativos de calidad, seguridad y desempeño.
- Promover la participación competitiva del sector privado.

La regulación regional ha configurado el MER como un mercado mayorista de electricidad a nivel regional, con una organización y funcionamiento basado en las premisas siguientes:

- En el Mercado se realizan transacciones comerciales de electricidad mediante intercambios de oportunidad producto del despacho económico regional y mediante contratos entre los agentes del mercado.
- Los agentes del Mercado, a excepción de los transmisores, pueden comprar y vender energía eléctrica libremente, sin discriminación de ninguna índole, garantizándose el libre tránsito de energía eléctrica por las redes en los países miembros del MER.
- Los agentes del Mercado pueden instalar sus plantas de generación en cualquiera de los países miembros del MER para la comercialización a nivel regional de la energía producida.

- El MER es un mercado con reglas propias, independiente de los mercados nacionales de los países miembros, cuyas transacciones se realizan a través de la infraestructura de la RTR que incluye las redes nacionales.

Según información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al cierre del 2018, el comercio intrarregional por los países que conforman el mercado eléctrico regional (MER) del SIEPAC tuvo un incremento de alrededor del 27% (similar al registrado en 2016 y 2% superior al de 2017). Tres países lideraron las ventas regionales, con las siguientes cifras de exportación neta: Guatemala con 1.675 GWh, Panamá con 312 GWh y Costa Rica con 242 GWh. Los otros tres países fueron compradores, con las siguientes cifras de importación neta: El Salvador con 1.759 GWh, Honduras con 364 GWh y Nicaragua con 201 GWh. En esos tres países una parte de su demanda de energía eléctrica fue servida con importaciones del MER (26%, 4% y 5% respectivamente).

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Integración eléctrica centroamericana: Génesis, beneficios y prospectiva del Proyecto SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central.* / Carlos Echevarría, Nancy Jesurun-Clements, Jorge Mercado, Carlos Trujillanco Central de Costa Rica. 2017.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). *Estadísticas de producción de electricidad de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Datos preliminares a 2018 (LC/MEX/TS.2019/7),* Ciudad de México, 2019.

Contacto:
Nancy Rodríguez Bejarano
Analista Senior
nrodriguez@scriesgo.com
(506) 2552-5936
SCRiesgo, Rating Agency